



DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SINTEP ANTE EL AVANCE DE LA REFORMA EDUCATIVA

1. El llamado “Plan para la Educación Media Superior 2023” es la continuidad de una política de reforma educativa iniciada con los cambios implantados en la ahora llamada “educación básica integrada”.

Esta política combina tres elementos principales:

a. La improvisación técnica en la implementación de la reforma y la desvalorización y menoscabo de la opinión pedagógica de las comunidades educativas sobre los cambios, los supuestos y los objetivos de ésta.

b. Una perspectiva ideológica que reduce los fines y funciones de la educación a las necesidades del mercado laboral uruguayo, caracterizado por la inestabilidad, la precariedad y la supe explotación económica.

Esa perspectiva entra en contradicción directa con la educación como proceso de formación integral y cuyo fin superior es la formación de sujetos críticos, cultos, autónomos y reflexivos.

c. Una política deterioro de las condiciones democráticas, que se expresa en:

- Las limitaciones al ejercicio de la libertad de cátedra, muchas veces basadas en una desnaturalización del sentido de la laicidad.
- Los recortes presupuestales que afectaron a estudiantes y docentes.
- El hostigamiento institucional y la persecución antisindical.

2. El discurso de justificación que las autoridades ofrecen a la sociedad para legitimar la reforma, busca refugio en la necesidad de adaptar el sistema educativo para ser útil a los jóvenes en su inserción al mundo del trabajo.

Ese discurso, muy efectista en los grandes medios, carece de evidencia empírica.

La realidad social del Uruguay, en relación con la estructura laboral, indica que el llamado “mundo del trabajo” es insuficiente, precario y muy mal remunerado.

El desempleo en los adultos menores de 24 años es el más alto medido por franja etaria, cercano al 25%.

Asimismo, la realidad social establece que 6 de cada 10 personas sin empleo son menores de 30 años.

De los jóvenes que tienen acceso a un puesto de trabajo mas de la mitad se encuentra con salarios sumergidos, por debajo de los 25.000 pesos.

Ante este mercado de trabajo efectivamente existente, sostener que el objeto de la reforma educativa es preparar para el mundo del trabajo, no es otra cosa que reducir el derecho a la educación a un proceso de adaptación pasiva a una realidad social empobrecedora y precarizante.

3. Otro gran problema de la reforma educativa en curso consiste en no da respuesta al verdadero drama nacional que afecta la trayectoria educativa y el derecho a la educación de cantidades crecientes de estudiantes en todo el país.

La segregación educativa y la determinación de origen social y económico de los estudiantes, en su sostenibilidad y trayectoria dentro del sistema educativo, continúa siendo el gran “punto ciego” de las políticas educativas. Mientras estos problemas no



SINTEP

Sindicato Nacional de
Trabajadores y Trabajadoras
de la Enseñanza Privada

sean encarados integralmente, el sistema educativo seguirá siendo un gran chivo expiatorio de las contradicciones que la educación por si sola no puede resolver.

4. En suma, esta Asamblea, ratifica su rechazo pedagógico a la reforma educativa y a su extensión de la mano del plan de educación media superior. Asimismo, esta Asamblea reclama la convocatoria al Congreso Nacional de Educación para sentar las bases de los cambios estructurales y programáticos de un nuevo proyecto educativo, al servicio de la emancipación cultural del pueblo y su derecho a la educación.

9 de noviembre de 2023.